



GLOSARIO

CAPACIDAD SONOLÓGICA.

Conocimiento implícito que permite formular y expresar opiniones sónicas al unir la impresión con la cognición. Dicha capacidad sonológica varía de individuo en individuo y de cultura en cultura.

COMUNIDAD ACÚSTICA.

Cualquier paisaje sonoro donde la información acústica desempeña un papel penetrante en la vida de sus habitantes. El límite de la comunidad acústica es arbitrario: puede ser tan pequeño como una habitación o tan grande como una comunidad urbana.

CONTAMINACIÓN SONORA.

Interferencia del ruido en las actividades cotidianas de todo ser humano: educación, trabajo, creación intelectual, descanso. Supone la presencia de elevados niveles de ruido que alteran la salud comunitaria.

ECOLOGÍA ACÚSTICA.

Disciplina que estudia el medio ambiente sonoro y los efectos que pueden generar su desequilibrio en el comportamiento y el bienestar de los seres humanos.

ENMASCARAMIENTO.

Efecto que un sonido causa sobre otro, haciéndolo más difícil o imposible de oír. En el diseño acústico, el enmascaramiento puede hacer que el ambiente sonoro sea más placentero.

ENTORNO SONORO.

Cualquier entorno acústico conformado por objetos sonoros. El paisaje sonoro depende de la relación entre el individuo y cualquier entorno que lo rodee. El término puede referirse a ambientes reales o a construcciones abstractas, tales como montajes sonoros.

ENTRENAMIENTO AUDITIVO.

Es la estimulación de los oídos a través de la reescucha de los sonidos con una conciencia mucho más atenta y formal. Involucra la experimentación sonora por parte del sujeto.

ESCUCHA REDUCIDA.

Escucha de un sonido por sí mismo como un objeto sonoro independiente de su causa y sentido. haciendo abstracción de su procedencia real.



ESPACIO ACÚSTICO.

Es el área en la que puede ser oído un sonido antes de que decline debajo del nivel de audibilidad.

HI-FI.

Abreviatura de alta fidelidad (high fidelity, en inglés), cociente de señal de interferencia favorable. En un ambiente hi-fi, los sonidos pueden ser oídos sin enmascaramiento. Se aplica al paisaje sonoro.

LIMPIEZA DE OÍDOS.

Programa sistemático de ejercicios para lograr un entrenamiento de los oídos que permita escuchar más y discriminar mejor los sonidos, particularmente los del ambiente.

LO-FI.

Abreviatura de baja fidelidad (low fidelity, en inglés), cociente de señal de interferencia desfavorable. En un ambiente lo-fi se atestanan las señales, lo que genera el enmascaramiento o la carencia de claridad. Se aplica al paisaje sonoro.

OBJETO SONORO.

Sonido básico aislado de su contexto (paisaje sonoro) y examinado por sus características propias, separado de su continuum temporal. El objeto sonoro es un correlato de la escucha reducida: no existe en sí mismo sino a través de una intención específica.

OÍDO ABSOLUTO.

Capacidad del oído excepcional para una audición clara de cualquier sonido ambiental. Esta capacidad se puede entrenar a través de ejercicios de limpieza de oídos.

PASEO SONORO.

Nueva reescucha del paisaje sonoro de una ciudad a partir de una limpieza de oídos, con la finalidad de descubrir estímulos sonoros que siempre estuvieron allí, pero nunca fueron atendidos.

SONIDO FIJADO.

Sonido grabado en un soporte tecnológico que puede convertirse en un objeto sonoro apprehensible a través de la escucha reducida.

TESTIGO SONORO.

Persona que puede atestiguar sobre lo que ha oído.